En la Ciudad de Guayaquil, el 25 de Abril del 2014 se posesiona la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2013

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Ron Vivert Mario Andrés con el 47% del capital
Juez Zambrano Ambar Leonella con el 2% del capital
Juez Zambrano Carlos Luis con el 51% del capital

Preside la Junta, Ambar Leonella Juez Zambrano, y actua como Secretario, Carlos Luis Juez Zambrano.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañias en los articulos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.

CARLOS LUIS JUEZ ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA